

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2017

0376--

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que según oficio SGM 0875 de la secretaria de Gobierno solicita realizar un traslado presupuestal a nivel de componentes
- B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó verificación de existencia de las partidas a modificar y de apropiación de recursos para realizar los traslados.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

| | | |
|-----------------------------|---|-----------------------|
| 24 01 3 22 42 001 071 02 | Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (Fonsecon) | 181.304.507,00 |
| 33 01 3 22 24 001 090 04 | Capacid. de Respuesta y Recuper. de Emerg. o Desastres (FP) | 337.523.166,00 |
| TOTAL CONTRACREDITOS | | 518.827.673,00 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

| | | |
|--------------------------|---|-----------------------|
| 24 01 3 22 42 001 071 12 | Apoyo, seguridad y Convivencia Ciudadana (5% OP) | 181.304.507,00 |
| 33 01 3 82 24 001 090 14 | Capac.de Respuesta y de Recuper. de Emerg. o Desastres (FP) | 337.523.166,00 |
| TOTAL CREDITOS | | 518.827.673,00 |

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 31 MAY de 2017

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA.

Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica

Elaboro: Germán A. Damián R.
Reviso: Esperanza Salazar Grisales